

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7557** *OPERADOR DE TRANSPORTE Y PAQUETERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 180/10 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Operador de Transporte y Paquetería, Sociedad Limitada, en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 3174,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018838-1